

Año 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social MIDES...

Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social MIDES y su incidencia en la reducción de la pobreza

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Ciudad Universitaria Z.12
Edificio S 1, Segundo Nivel
Tel.2418-8850 Ext. 107
E-mail: iietsguate@gmail.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Investigadora Licda. Elizabeth Florián

Autoridades Universitarias

MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora

Licda. Mirna Lissette Valle Peralta
Secretaria Administrativa

Consejo Directivo

Representantes Docentes:

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

Representante de los profesionales

Carol Julissa Velasco Escobar

Representantes Estudiantiles

Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Linda Sofía Ruiz Zamora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Cecilia Paz
Secretaria

Consejo Editorial

M.A. Ada Priscila del Cid García
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
M.A. Edwin Gerardo Velásquez
MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar

Diseño de Portada

TDG Alejandra Montepeque

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social "T. S. Ángela Ayala"
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463
Email: iietsguate@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”**



**Políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social
-MIDES- y su incidencia en la reducción de la pobreza**

**Licda. Elizabeth Florián
Investigadora**

Guatemala, noviembre 2017.

Tabla de Contenido

Presentación.....	i
1. Referentes históricos y teóricos de la pobreza	1
1.1 Aspectos históricos	1
1.2 Consideraciones teóricas.....	4
1.2.1 Pobreza.....	4
1.2.2 Abordaje de la pobreza en la década de los noventa (Siglo XX).....	8
1.3 Evolución del problema de la pobreza	13
1.4 ¿Cómo se definen las Políticas Sociales?	16
2. Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, instrumento actual de las políticas sociales.....	20
2.1 Definición.....	20
2.2 Orígenes.....	26
2.3 Ventajas y desventajas de las TMC.....	43
3. Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-	45
3.1 Misión.....	47
3.2 Visión.....	47
3.3 Objetivos	47
3.4 Valores.....	47
4. Los programas sociales implementados en Guatemala para reducir la pobreza	48
4.1 Tipo de programas sociales	49
4.1.1 Programa Transferencias Monetarias Condicionadas de Educación y Salud.....	50

4.1.2 Programa Bolsas de Alimentos	52
4.1.3 Programa Becas de Educación y Empleo	55
4.1.4 Programa Comedores:.....	58
4.1.5 Programa Jóvenes Protagonistas	60
5. Inversión económica versus resultados de reducción de la pobreza ...	62
5.1 Estimación de población beneficiaria de los programas sociales	73
6. Participación del profesional de Trabajo Social en programas sociales para la reducción de la pobreza	80
Referencias.....	83

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como mandato constitucional y como parte de sus fines: promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

En tal virtud, la Escuela de Trabajo Social, por medio del Instituto de Investigaciones tiene trazada una línea de investigación sobre problemas de la realidad nacional.

Para dar cumplimiento a la misma, fue aprobado este proyecto de investigación, que aborda una temática estrechamente vinculada a la profesión, como lo son las políticas sociales.

Las políticas sociales en contextos como el de Guatemala, se han caracterizado por la ejecución de un conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de algunas necesidades vitales. En algunos planes de gobierno, se afirma que éstas son para prevenir la pobreza.

Analizar la política social implementada por una de las instituciones gubernamentales desde la mirada de Trabajo Social, es importante por el vínculo que existe entre el profesional como mediador y ejecutor de los programas sociales dirigidos a personas en lo individual, familias, grupos y comunidades.

El objetivo primordial fue analizar las políticas sociales implementadas por el Ministerio de desarrollo social y su incidencia en la reducción de la pobreza en Guatemala, para lo cual se formularon como preguntas generadoras las siguientes:

- a) ¿Cuáles son los programas sociales implementados en los últimos cinco años por el Ministerio de Desarrollo Social?
- b) ¿Cuál es la incidencia que tiene la política social del Ministerio de Desarrollo Social en la reducción de la pobreza?
- c) ¿Cuál es la participación actual del profesional de Trabajo Social en la implementación de los programas sociales del MIDES?

Para lograr los objetivos y dar respuesta a estas interrogantes, fue necesario analizar las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social en Guatemala, sus características, sus principios, objetivos, metas o resultados que se han propuesto a partir de la implementación de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas.

Es una investigación tipo ensayo, eminentemente descriptiva, el caudal de referencia lo constituyen los planes diseñados o estrategias definidas para la reducción de la pobreza, informes de los programas sociales implementados por el MIDES, informe de evaluación de los indicadores de pobreza, entre otros.

El estudio describe en uno de los apartados, los orígenes y aspectos teóricos de la pobreza, como también, hace una breve referencia de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas.

También incluye, una parte relacionada al Ministerio de Desarrollo Social que permite conocer sus grandes fines y objetivos, sus programas sociales que ejecuta.

Fue necesario incorporar información de la inversión económica de estos programas, lo que permitió hacer una comparación con los índices de pobreza que reportan organismos oficiales.

Por último se hace una breve reflexión de la participación del profesional de Trabajo Social en el Ministerio de Desarrollo Social.

1. Referentes históricos y teóricos de la pobreza

En los últimos años y en muchos países de América Latina, se han definido y ejecutado estrategias o programas sociales para la reducción de la pobreza, de esa cuenta, se trazan metas como los objetivos de desarrollo de milenio con esta finalidad. Por esta razón, merece en este primer apartado describir brevemente algunos aspectos históricos y teóricos de la pobreza.

1.1 Aspectos históricos

Existen diferentes opiniones de expertos o enfoques que señalan algunos rasgos del origen de la pobreza. Los aportes identificados permiten asumir que no existe un dato exacto de los orígenes. De manera resumida se describe lo siguiente, que pretende ofrecer un panorama general:

- Desde una mirada religiosa el origen de la pobreza se puede localizar en algunos textos bíblicos, los cuales relatan momentos de calamidad que vivieron muchas poblaciones, tales como: hambre, falta de alimentos, sequía, epidemias, etc. A estos datos (Santana, 2001) basándose en algunos libros de la biblia (1Samuel 2,5 7-8; Isaías 3, 16-23) indica que:

Cuando Israel pasó de una situación seminómada a la vida sedentaria es cuando aparece la cuestión de la pobreza y la riqueza.

Los hombres dirigentes de las tribus de aquella época eran ricos. La riqueza entraba en la condición de caudillo. La solidaridad entre las familias y linajes hacía que por lo menos nadie padeciera hambre mientras otros vivían en la abundancia.

Con la aparición de la monarquía las cosas cambian. El comercio y el tráfico hizo fluir el dinero al país y con ello surgieron las diferencias sociales. (p.1).

Albán Moreno (2008) afirma que:

La pobreza tiene sus orígenes en el momento mismo de la conquista, pues el principal objetivo de la colonización española y portuguesa era obtener oro y otras riquezas. Después de la conquista, España estableció la encomienda, que adjudicaba derechos sobre la tierra, y un complejo sistema de monopolios y regulaciones comerciales para extraer recursos. (p.237).

Por otra parte, se dice que: “En la Grecia antigua, la pobreza era una idea subjetiva, de tal manera que una persona pobre, pero satisfecha con su vida no era considerada como pobre, y al contrario, alguien rico, pero insatisfecho sí podría serlo” (Dethoor,2011, p.9).

Parafraseando al autor anterior, afirma también, que la existencia de la pobreza de masa en la historia occidental, estuvo acompañada casi siempre de una imagen negativa, sobre todo a partir de la edad media, donde la mendicidad y ociosidad fue asociada a la pobreza y las personas en esta condición, eran consideradas como un peligro y rechazadas. Afirma que *ser pobre era un castigo*, al extremo que los pobres junto con personas con problemas de salud mental o discapacitados fueron ubicados en hospitales o centros exclusivos para locos (Dethoor, 2011, p.16).

De esa cuenta, el mismo autor indica que durante el siglo XIX se creía que la pobreza ya no se originaba en la ociosidad, pero si que ésta se vinculaba a la clase obrera. Aun prevalecía la idea de la pobreza como peligro y desorden para la sociedad. Las clases más pobres se veían como criminales, inmorales, vagos, etc. (Dethoor, 2011, p.16).

A finales del Siglo XX, se inició la revelación de las condiciones de pobreza a nivel mundial y se implementan políticas de ajuste estructural con rostro humano (ajuste orientado hacia el crecimiento, preconizado por el Banco Mundial), se pretendía que dicho ajuste garantizara la protección de los más vulnerables, que éstos tuvieran cubiertas sus necesidades básicas de nutrición, salud y educación (Hidalgo, 2016, p.3).

De acuerdo a la anterior, puede decirse que la pobreza no es algo nuevo en la historia de la humanidad, ha estado presente y

lamentablemente existe e incrementa cada día la población afectada por la misma.

1.2 Consideraciones teóricas

A fin de tener una aproximación teórica que permita analizar la compleja situación y magnitud del problema de la pobreza, se hace acopio de lo que definen algunos autores que han profundizado sobre este tema.

Es importante aclarar, que no se profundiza en este estudio ni debate las diferentes concepciones o enfoques que sobre la pobreza existen, se hace referencia a algunos planteamientos que la definen y desde estas aproximaciones teóricas, poder comprender y explicar las políticas sociales implementadas por medio del Ministerio de Desarrollo Social para la reducción de la pobreza.

1.2.1 Pobreza

La pobreza, como problema social, no solo está latente, sino que permanece como una herida abierta y profunda, que contagia cada dimensión de la cultura y de la sociedad guatemalteca. Es importante en este apartado, hablar de pobreza porque abarca una serie de dimensiones que incluso hacen difícil definirla.

Algunas definiciones de la pobreza tienen un enfoque económico cuantitativo, caracterizado por ingresos bajos y carencia o insuficiencia de bienes materiales, existen otras que tienen un enfoque multidimensional, dentro de éstas se pueden citar:

Romero (2010) considera que:

La pobreza debe ser vista en toda su dimensión humana y que se caracteriza por la falta de alimentos, falta de justicia, falta de equidad, exclusión de participación política, alto riesgo de enfermedades, aumento de mortalidad infantil, vulnerabilidad ante los desastres naturales, violencia; así como negación de la cultura, la recreación y el descanso. Es la negación sistemática de parte del Estado y la sociedad de los derechos humanos. (p.155)

En el marco de estas ideas, la pobreza esta concebida con un enfoque integral, no únicamente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. Esto no significa un rechazo a la idea de que la falta de ingreso sea una de las principales causas de la pobreza, pues la carencia del mismo, constituye o incide en la privación de capacidades y satisfacción de necesidades vitales.

De acuerdo a Oyen (2004), desde que las sociedades se estratifican, el abordaje de la pobreza se ha realizado con criterios de los grupos que

forman parte de altos estratos, es decir, de grupos no considerados pobres.
(p.12)

De esta manera, quienes están dentro de estos estratos altos o en un nivel de jerarquía superior al de los estratos bajos, donde se localiza a los pobres, hacen un abordaje empírico de la pobreza con percepciones negativas sobre las personas consideradas pobres, quienes no pueden defenderse por su posición marginal y de exclusión. Estas percepciones dan lugar a la construcción de una imagen tigmatizada cruel y cruda de los pobres, prevaleciendo la utilización de estereotipos que califican a los pobres como: perezosos, sucios, pecadores, criminales, que producen demasiados hijos, personas a la espera de la ayuda social, etc. (Oyen, 2004, p.13).

Oyen también indica, que el abordaje de la pobreza desde la perspectiva cultural es muy fuerte, su impacto incluso ha influenciado estudios recientes: “Aún en los respetados Informes Brundtland (1987) se argumenta que el comportamiento de los pobres ha aumentado la degradación ambiental, contribuyendo a esta imagen negativa.” (Oyen, 2004, p.53).

En la misma línea, Stevenhagen (2000) indica que en los debates sobre desarrollo y subdesarrollo que ocuparon la atención de los intelectuales en la década de los sesenta, se abordaron temas relacionados con los obstáculos culturales al desarrollo. De esta manera, el pensamiento

sociológico dominante consideró al desarrollo como algo bueno que occidente sabía cómo alcanzarlo, buscando la manera de transferir ese conocimiento a los pueblos culturalmente atrasados (p.28) .

El modelo de desarrollo implementado a partir de los años sesenta tuvo como objetivo principal el crecimiento económico, el cual teniendo como meta el progreso, permitió una expansión del padrón de producción y consumo de los países occidentales. Los postulados que perseguían este modelo indicaban que la racionalidad del propio proceso de explotación generaría las condiciones auto reguladoras y restablecedoras de equilibrio.

Sin embargo, mientras las naciones consideradas ricas crecieron económicamente, los modelos explicativos de la realidad se mostraron incapaces de resolver los problemas que habían surgido, por lo que la expansión e intensificación del padrón productivo de estos países de inmediato evidenciaron su disfuncionalidad.

Los países pobres, en la búsqueda de atender un nuevo estadio del desarrollo intentaron implementar el mismo modelo adoptado por los países desarrollados, pero a pesar de las distintas teorías que surgieron para su aplicación, ninguna ha sido eficaz, pues la realidad demuestra el incremento de población empobrecida.

En los últimos años, la pobreza se convirtió en un tema central en la agenda de los debates y centro de atención de instituciones

gubernamentales y no gubernamentales, tomando su abordaje nuevas direcciones.

1.2.2 Abordaje de la pobreza en la década de los noventa (Siglo XX)

López (2008) concluye que durante los años noventa, en los países de América Latina, si bien se logró controlar la inflación y se revirtió la tendencia al estancamiento que se había dado por el modelo de desarrollo prevaleciente, pese a que se logra reactivar la economía y por consiguiente, se genera cierto grado de crecimiento económico: la pobreza y las desigualdades aumentaron. (p.28)

Este mismo autor apunta que los supuestos cepalinos que sustentaron que la manutención de los equilibrios macroeconómicos internos, conjuntamente con la apertura de los mercados, la reestructuración pública y la privatización de los servicios básicos permitiría un crecimiento económico estable, dando lugar a la reducción de la pobreza y un alza del bienestar general, aspectos que no se cumplieron. De esta manera, la pobreza fue un problema que se profundizó en la región latinoamericana.

López (2008) considera que este aumento de la pobreza dio como resultado que se colocara como tema en agendas de gobiernos, organismos supranacionales de desarrollo y otros grupos sociales, dando lugar a que las políticas sociales fuesen encaminadas principalmente al combate de la pobreza. (p.18)

A finales del año 1999 en las reuniones anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional – FMI – se acordó el fortalecimiento de la iniciativa de los países pobres altamente endeudados, con la finalidad de proporcionar un alivio amplio, profundo y acelerado para la deuda externa. Los países debían formular y ejecutar estrategias de lucha contra la pobreza buscando garantizar que las necesidades de los pobres fueran prioritarias en el debate sobre la política pública.

Por otro lado, el abordaje teórico de la pobreza dio lugar a los señalamientos de este fenómeno como un problema multidimensional y complejo, por lo que las estrategias propuestas para su atención fueron integrales incluyendo planes para lograr un rápido crecimiento económico mediante la adopción de políticas macroeconómicas acertadas, reformas estructurales y progreso social.

En esta misma línea, López (2008) señala que algunas evaluaciones que se han hecho sobre el alcance y efectividad de esas Estrategias de Reducción de la Pobreza aportan varias conclusiones que van desde una percepción optimista que visualiza que esas iniciativas permitieron durante algún tiempo, situar a la reducción de la pobreza como una prioridad de la agenda política. (p.2)

Sin embargo, la realidad guatemalteca muestra que la continuidad de estas estrategias y su implementación política fueron limitadas; la apropiación por parte del país fue insuficiente y poco clara a pesar de

haberse fomentado un proceso participativo en su formulación, y en otros casos, no se establecieron mecanismos adecuados y eficientes para la supervisión y monitoreo de su efectividad.

Entre otras ideas López (2008) indica que:

A pesar de que estas estrategias se trabajaron en el marco de concebir la pobreza como un fenómeno multidimensional y complejo, muchas de esas estrategias se elaboraron sin el criterio de integralidad que demanda ese carácter multidimensional de la pobreza. No se consideraban políticas necesarias tanto para el crecimiento como para la reducción de la pobreza, prestando más atención al gasto público y al gasto social que a otras áreas sectoriales como la infraestructura y la expansión del sector financiero. (p.29)

De la misma manera, las consultas de estas estrategias resultaron ineficaces, debido a que sus propuestas incluían objetivos y acciones genuinas, pero las reformas e intervenciones requeridas sobrepasaban las capacidades de implementación, dadas las restricciones políticas, institucionales y de recursos disponibles.

Otras miradas han concluido que muchas de estas estrategias son poco efectivas y muchas se han logrado implementar de manera incompleta. Se han identificado causas de carácter técnico, tales como, falta de recursos, falta de conocimiento de cómo llegar a una eficiente reducción de la pobreza, uso inadecuado o parcial de la información disponible. Sin

demeritar la importancia que reviste esa dimensión, también se advierte en el papel no menos importante que ha jugado la existencia de fuerzas poderosas que tienen interés directo en evitar la reducción efectiva de la pobreza.

Existen muchas razones que justifican tal actitud, algunas puntualizan en, el rechazo por la gente pobre, la falta de interés en compartir recursos por el temor de cambiar estructuras sociales que favorezcan a los pobres. Estas contra estrategias pueden ser políticas, culturales, económicas y simbólicas. En conclusión, son todas aquellas concernientes a la redistribución o cambios en la estructura social, aspectos que usualmente no son tomados en cuenta en los programas pro pobres, y planes anti pobreza. (López, 2008,p.29).

López (2005) indica que también hay severas críticas radicales, entre éstas destacan: *los señalamientos que tipifican a las Estrategias de Reducción de la Pobreza como la nueva denominación, o el 'nuevo empaque' de enfoques antiguos a la asistencia del desarrollo, en donde un nuevo nivel de condicionalidad se ha insertado* (p.13).

Además, afirma que los procesos de apropiación y participación contenidos en las Estrategias de Reducción de la Pobreza parecen inadecuados, por lo tanto, no representan un proceso claro de apropiación nacional y de participación.

En este contexto y en el marco de este modelo económico, se puede afirmar que el Estado asume su papel de actor clave del desarrollo, como instancia de regulación económica y coordinación social, así como también de generador y ejecutor de políticas sociales.

A finales de los noventa y principios del nuevo siglo, varios países (Uruguay, Chile, Venezuela, Bolivia, Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Paraguay) trabajan por recuperar la responsabilidad del Estado como formulador e implementador tanto de políticas sociales, como de diversas estrategias y programas destinados a reducir la pobreza. De manera que tras un modelo de “terciarización” de las políticas sociales que dominó el período anterior, resurge el papel estatal como rector en el rumbo de las políticas públicas y en la asistencia de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En esta década se centran las medidas de atención a la pobreza en las personas. El Programa para el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas -PNUD- en su informe anual del año 1997, señaló en términos generales que:

Este problema es más que un problema de ingresos, tener un ingreso adecuado no significa tener una vida larga y saludable, ni disfrutar de una vida con calidad, dignidad y con libertad. El desarrollo humano es definido como un proceso de ampliación de oportunidades de las personas y manifiesta que el ingreso es un medio y no un fin para el

alcance de esto. Este enfoque se fundamenta en el abordaje de las capacidades desarrollada por el premio nobel de economía Amartya Sen. (Comín, 2002,p.5).

1.3 Evolución del problema de la pobreza

Hablar de evolución de este problema implica revisar también los índices de desigualdad, donde Guatemala se ha caracterizado en los últimos años por mantenerse en la posición de los primeros lugares a nivel mundial, de ser uno de los países más desiguales.

A nivel mundial la pobreza ha estado presente, su incremento indistintamente de su dimensión, denota que ha habido momentos de crisis y de superación.

Según Roser citado por Peiró (2003) señala que: “En 1820 una gran parte de la población vivía en pobreza, pocos países lograban crecimiento económico. Sin embargo, 150 años después, aunque existía una mayor riqueza, ésta estaba distribuida de forma más desigual y el mundo dividido entre países en vías de desarrollo y otros desarrollados, presentando estos últimos, ingresos per cápita 10 veces superiores”. (p.5)

Algunos estudios relatan que la pobreza se agudizó posterior a la primera y segunda guerra mundial, pues además del costo o inversión en las mismas, el impacto económico repercutió hasta en países que no estuvieron involucrados directamente.

Así lo confirma Comín (2011) cuando señala que:

La gran mayoría de gobiernos de países más involucrados en la guerra, se endeudaron fuertemente, hasta extremos insospechados, recurriendo a campañas propagandísticas de carácter patriótico y se generaron fuertes presiones inflacionistas. La estrategia financiera estaba dirigida hacia la victoria militar que iría seguida por indemnizaciones millonarias de los derrotados.

El tejido productivo se orientó a la producción de armamento, de forma que los bienes de consumo empezaron a ser escasos. Todo tuvo un impacto muy negativo sobre los estratos más pobres de la sociedad, causando numerosas revueltas, como la Revolución rusa.
(p.28)

En las últimas décadas del siglo XX, Gentilli (2015) afirma que, en América Latina, entre 1980 y 1990 la incidencia de la pobreza aumentó de 40.5% a 48.4%, lo que implicó, merced al crecimiento poblacional registrado en esos años, pasar de 136 a 204 millones de habitantes viviendo en hogares con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza. (p.6)

En América Latina los elevados índices de pobreza han sido históricamente el resultado de los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, no de una “pobreza económica” o de una insuficiencia productiva.

En esta línea, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (1998) señaló hace varios años sobre el vínculo entre desigualdad y pobreza en América Latina y asevera que:

A nivel mundial, la mitad de la población se encuentra en condiciones de pobreza, sea extrema o moderada; en América Latina una cuarta parte de la población se considera como pobre extremo. Desde 1998 en México y Centro América la pobreza se ha acrecentado en relación a otros países de Latinoamérica. (p.18)

Como fenómeno social, puede afirmarse que la pobreza en los diecisiete años transcurridos del siglo XXI, se ha agudizado por el desarrollo del capitalismo a nivel general. Específicamente en los países subdesarrollados o dependientes, particularmente los de América Latina. En Guatemala, se han agravado las condiciones de vida de las grandes mayorías de la población.

En definitiva, la pobreza es un problema que, en lugar de disminuir, crece día a día, afectando con mayor medida a grupos o poblaciones excluidas o que viven en condiciones de desigualdad. Hasta el día de hoy, sigue siendo el gran desafío para muchos países, dentro de ellos Guatemala.

1.4 ¿Cómo se definen las Políticas Sociales?

Existen diferentes definiciones de la Política Social, siendo necesario reflexionar su contenido, para abordar con mayor profundidad su análisis, entre ellas podemos mencionar:

Según Faleiros (1978), indica que la política social es: “El conjunto de acciones desarrolladas por el Estado, a cualquiera de sus niveles, encaminadas a extender el bienestar de la población y a solucionar lo que en un instante dado se definan como problemas sociales” (p.55)

Para Vilas (1979) “Las políticas sociales son consideradas como programas públicos existentes para atacar la desnutrición infantil, mejorar la educación de los niños, dotar de mejor infraestructura básica a las poblaciones, entre otras” (p.3)

Desde el punto de vista económico Cohen & Franco (2005) indican que la política social, además, de sus funciones de compensación social y fomento de la cohesión, contribuye al desarrollo económico, sobre todo aumentando la dotación de capital humano de la población, para que esté en condiciones de utilizar tecnología más moderna y productiva. (p.38)

Arturo Fernández y Margarita Rozas, (1992) señalan que: “Las políticas sociales emergen del Estado capitalista y constituyen un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad

involucrada y en el propio sector social dominante. Dichas políticas se convierten en políticas estatales”. (p.21)

Valdés y Espina (2010) señalan que: “La política social puede ser entendida como un subconjunto de las políticas públicas, que se orientan a la distribución de bienes públicos. En este caso, constituyen el centro de la gestión pública”. (p.13)

De manera más concreta, los autores indican que la política social tiene como supuestos una filosofía política orientada a cuestionar y proponer una sociedad mejor que la existente. Es decir, busca mejores condiciones de vida, materiales y espirituales, de todos los miembros de una sociedad, pero de manera particular de las poblaciones vulnerables o menos beneficiados. Lo cual se ha reflejado en la distribución de bienes públicos.

En otras palabras, Valdés y Espina (2010) indican que la política social ha sido parte de las políticas públicas orientadas a la superación de la llamada “cuestión social”. De esta manera, las políticas públicas promueven y buscan la reducción de la desigualdad social. Se constituye en parte de la estrategia de desarrollo. (p.13)

En palabras de Tamayo (1997) las políticas públicas son: “El conjunto de objetivos, decisiones y acciones que un gobierno lleva a cabo para solucionar problemas que se consideran relevantes”. (p.3)

Cohen y Martínez (s/f) van en la misma línea, señalando que la política social es un conjunto de programas que pretenden incidir o transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. De esta manera, brinda orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar, define las principales vías y límites para la intervención que la política plantea.

De acuerdo a lo anterior, se confirma que las políticas sociales se han definido e implementado con la intención de reducir la pobreza.

Valdés y Espina (2010) coinciden al señalar que desde una perspectiva histórica todas las políticas sociales han tenido como principal objetivo paliar, revertir o prevenir la pobreza, aun cuando la reducción de esta problemática requiera cambios estructurales y un cierto grado de desarrollo socioeconómico. La lucha contra la pobreza es una prioridad de la política social.

De acuerdo a Valdés y Espina (2010) la relación de la política social con la reducción de la pobreza da lugar a que los sujetos de estas políticas tengan determinadas características:

- Cuando la política tiene un carácter asistencial o compensatorio, la población objeto es la que se encuentra en situación de pobreza.

- La política social es preventiva cuando su población objeto se encuentra en vulnerabilidad por su situación económica, geográfica o etnocultural.
- La población que por su nivel de ingresos no puede acceder a los bienes públicos en condiciones mercantiles: la mayor parte de la población trabajadora.
- El sector que por su condición ciudadana, tiene derecho a recibir determinados bienes públicos. Se señalan a los ciudadanos a quienes la Constitución y las leyes otorgan derecho a recibir determinados bienes públicos, sobre todo salud y educación primaria.
- Finalmente, la población total que, como seres humanos tiene derecho a recibir, con carácter universal y gratuito, los bienes públicos básicos; o sea, los residentes permanentes o transitorios en toda sociedad.

Por otro lado, los mismos autores señalan como actores de la política social a aquellos con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios, así como con capacidad para influir de forma relevante sobre la dirección de los cambios sociales implícita en toda política social. Entre estos actores se encuentran: el Estado, la administración pública, agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales -ONG- asociadas o no, asociaciones ciudadanas y entidades del sector privado.

Analizando los aportes anteriores, se concluye que las políticas sociales son decisiones del Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades.

Estas decisiones en la última década, se han caracterizado por implementar las transferencias monetarias condicionadas, como una estrategia para reducir la pobreza.

2. Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, instrumento actual de las políticas sociales

2.1 Definición

Según Draibe y Riesco (2009) las Transferencias Monetarias Condicionadas son:

Programas que operan con condicionalidades, o sea, la entrega del beneficio tiene como contrapartida el cumplimiento por parte de los miembros de la familia, de ciertos requisitos en las áreas de la educación (matrícula y asistencia mínima a las clases), salud (asistencia regular a los servicios de salud), nutrición y, en ciertos casos, capacitación y busca de trabajo.

Un diseño tal corresponde al doble objetivo de estos programas: el alivio inmediato de la pobreza (objetivo a corto plazo) y la reducción

de la pobreza futura, a través del aumento del capital humano de los miembros más jóvenes de las familias (objetivo a largo plazo).

Las TMC operan como subsidio a la demanda, con el objetivo de cambiar los comportamientos individuales, estabilizar el consumo familiar e incentivar el acceso de los niños y adolescentes a los servicios sociales básicos. (p, 26-27)

En esta misma línea la CEPAL (2000) aporta que los programas de transferencias condicionadas se enmarcan en el concepto de protección social como inversión en capital humano. Tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano, y buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para esa inversión (p,9).

Las transferencias condicionadas podrían ser más eficaces que las intervenciones tradicionales porque el condicionamiento reduciría el costo de oportunidad de la escolarización; esto a su vez reforzaría el efecto-ingreso de la transferencia, dado que la asistencia a la escuela y el trabajo infantil son sustitutos entre sí (Skoufias y Parker, 2001, p, 23).

Los Programas de Transferencias Condicionadas, -PTC- consisten en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen hijos menores de edad, con la

condición de que éstas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas.

Asimismo, promueven la acumulación de capital humano entre los niños, niñas y jóvenes, con miras a quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza, y lo hacen creando incentivos para que las familias inviertan en capital humano educacional, nutricional y de salud. Es por eso, que los compromisos requeridos por los PTC se relacionan principalmente con las áreas de educación, salud y nutrición (por ejemplo, que los niños concurren a la escuela o a los centros de salud con fines preventivos).

Además de las transferencias monetarias, varios programas proveen transferencias en especie, como suplementos alimenticios y “mochilas” o “bolsones” con útiles escolares, además de establecer la obligatoriedad de asistir a determinados servicios en los ámbitos de la educación y la salud, como charlas educativas, de información, orientación y consejería en diversos temas.

La unidad de intervención de estos programas es la familia en su conjunto, más que los individuos que la componen, y en su interior se asigna un papel protagónico a la mujer. En la gran mayoría de los programas, las receptoras de las transferencias son las madres, bajo el supuesto de que ellas usarán los recursos monetarios para mejorar el

bienestar de su familia en general y de sus hijos en particular. Asimismo, las madres están a cargo del cumplimiento de las condicionalidades y, a veces, actúan como promotoras de los programas.

En algunos países, se ha identificado que esto permite un mayor empoderamiento de las mujeres en las decisiones del hogar, por ser ellas quienes manejan los ingresos transferidos, al tiempo que les otorgaría una mayor visibilidad y participación en la comunidad por su asistencia a cursos y talleres en el marco de los programas (León, 2008, p. 6).

Por otra parte, se ha destacado que este empoderamiento termina siendo débil si no va acompañado de acciones ulteriores en ámbitos como el desarrollo de capacidades, la autonomía, la igualdad, la influencia y el aumento de las posibilidades de decisión (Molyneux, 2009, p,7). Este mismo autor fundamenta que las mujeres se incorporan a estos programas para aumentar el capital humano de sus hijos y no el propio.

También la CEPAL (2006) ha cuestionado que los diferentes requerimientos de los programas terminan recargando y reforzando las actividades de cuidado que tradicionalmente han limitado la inserción de la mujer en el mercado del trabajo (p,31).

El investigador francés Lautier (2011) señala que las TMC tienen ocho características como política pública:

- Beneficiarios: Suelen estar destinadas a familias con niños en situación de extrema pobreza en general. Ello genera debates en cuanto al umbral para calificar a las familias como pobres, la identificación de las familias potencialmente beneficiarias y la exclusión de ciertos grupos vulnerables (solteros y viudos, parejas sin hijos, personas desplazadas o mal identificadas).
- Alcance: Son de condicionalidad limitada, ya que se enfocan en gran parte en educación y salud. Excepcionalmente en identificación, empleo y ayuda psicológica (existe un énfasis en formación de capital humano).
- Monto: Los montos de ayuda son relativamente bajos para el contexto (van de USD 20 a USD 50 por mes).
- Cobertura: El porcentaje de la población beneficiada es muy variable (de 3% en Nicaragua a 44.3% en Ecuador; 24.6% en México, 26.4% en Brasil). Y con respecto al porcentaje del PIB de cada país varía de 0.04% (Nicaragua, El Salvador), pasando por el 0.47% (Brasil), el 0.51% (México) y llega al 1.17% (Ecuador).
- Naturaleza: Las TMC sobreviven a las alternancias electorales y no se pueden asimilar a las políticas clientelistas tradicionales, sean de caciques locales o del Estado central. Con el tiempo cambiaron de ser

un medio para paliar discriminaciones económicas y sociales a convertirse en un verdadero derecho social. De hecho, se plantea actualmente en varios países el surgimiento de un “derecho del ciudadano a la asistencia”.

- Efectividad: La focalización de las TMC se evalúa en general como satisfactoria en la medida en que llega efectivamente a los “más pobres”. Según un informe de CEPAL (2007), el 80% de las TMC llega a los dos quintiles más pobres de los países latinoamericanos.
- Impacto: El impacto en términos de “producción de capital humano” es real. Los resultados respecto a tasas de la escolaridad y los indicadores sanitarios son en general positivos y pueden medirse a corto plazo. Más complejo es medir sus impactos a largo plazo en cuanto a productividad económica o crecimiento del PIB de un país.
- Duración: Los efectos sobre la vulnerabilidad son todavía poco claros y es imposible hasta ahora medir el impacto de la cesación de las TMC en un país. A pesar de que Perú, México y Brasil, han fijado límites temporales para la ayuda no los han aplicado hasta ahora bajo la figura de renovaciones automáticas. Se crea así una categoría de asistidos permanentes cuya gestión en términos de política pública y gestión política representa un gran reto a futuro para los países de la región. (p. 254)

2.2 Orígenes

Estos programas surgen de un enfoque que privilegia la acción sobre las causas de la pobreza para lograr su superación en el largo plazo, a diferencia de los programas tradicionales de asistencia que se centran en la redistribución y la reducción de la pobreza en el corto plazo. Dichos programas de transferencias atienden primordialmente a poblaciones en situación de pobreza estructural, entregando asistencia y procurando reducir riesgos futuros por la vía de la promoción del capital humano.

Debido a las exitosas evaluaciones de impacto que tuvieron los primeros programas de este tipo, hoy en día los programas de TMC han sido adoptados por casi todos los países de América Latina, y también en Bangladesh, Indonesia y Turquía, entre muchos otros países. Incluso Nueva York y Washington D.C. se han unido a esta tendencia.

En América Latina están usando los programas de TMC como instrumento fundamental de su política social, ya que han demostrado ser muy eficaces para ayudar a las familias pobres, especialmente en Chile. Aunque las condiciones y cantidades de dinero pueden variar de país a país, que van desde US\$ 5.00 a US\$ 33.00 por niño.

A continuación, se presenta como antecedentes, algunos países de América Latina donde se han implementado los programas de transferencias monetarias condicionadas.

Tabla 1

Programas de Transferencias Condicionadas Monetarias en Centro América y algunos países de América Latina

(1990-2015)

País	Año	Nombre	Beneficiarios	Alcance	Entidad Responsable	Origen Fondos
Honduras	1990	Programa de Asignación Familiar (PRAF/BID Fase I)	Familias en situación de extrema pobreza con hijos menores de 14 años cursando hasta 6to grado de primaria, menores de 5 años con discapacidad o riesgo de desnutrición, mujeres embarazadas o dando lactancia y/o adultos mayores	Nutrición, Salud Educación. Apoyo Tercera Edad, Desarrollo Integral de la Mujer.	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID.

Nicaragua	1998	PRAF/BID Fase II	Familias en situación de extrema pobreza con hijos hasta 12 años y/o mujeres embarazadas/dando lactancia principalmente de zonas rurales	Nutrición / Salud / Educación	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID
	2006- 2009	PRAF/BID Fase III	Familias en situación de extrema pobreza con hijos hasta 12 años y/o mujeres embarazadas/dando lactancia. Cobertura regional (4 departamentos)	Nutrición, Salud y Educación	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID
	2010	Bono 10.000 Educación, Salud y Nutrición	Familias en extrema pobreza	Nutrición Salud Educación	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID / BM / BCIE
	2000- 2006	Red de Protección Social	Familias en situación de extrema pobreza en zonas rurales	Nutrición, Salud y Educación.	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID / BCI

				Inserción laboral		
	2005- 2006	Sistema de Atención a Crisis	Familias en situación de extrema pobreza en zonas del norte del país afectadas por catástrofes naturales	Nutrición, Salud y Educación. Capacitación laboral Inversión productiva	Presidencia de la República	BM
Costa Rica	2000- 2002	Superémon os	Familias en situación de pobreza con niños de 6 a 18 años	Educación Nutrición	BID	Gobierno Nacional / BID
	2006-	Avancemos	Familias con adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas	Educación / Salud	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Social / Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Gobierno Nacional

El Salvador	2005-	Comunidades Solidarias (ex Red Solidaria)	Familias en extrema pobreza con hijos menores de 21 años y/o mujeres embarazadas que residen en municipios con mayor situación de pobreza extrema severa y alta o en asentamientos precarios urbanos	Salud, Educación y Apoyo Tercera Edad. Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	Presidencia de la República Secretaría Técnica y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	BM, BID, otros cooperantes
Panamá	2005-	Bonos Familiares para la Compra de Alimentos	Familias en situación de extrema pobreza en áreas indígenas. Se prioriza familias que tengan miembros menores de edad, discapacitados y/o adultos mayores	Nutrición, Salud y Educación Capacitación.	Presidencia de la República	Gobierno Nacional

Guatemala	2007-2008	Protección y Desarrollo de la Niñez y Adolescencia Trabajadora	Familias pobres con menores en situación de trabajo infantil en basureros municipales	Educación	Cooperación Italiana para el Desarrollo y Municipalidad de la Ciudad de Guatemala	Cooperación Italiana para el Desarrollo y Municipalidad de la Ciudad de Guatemala
	2008-2011	Mi Familia Progresá	Familias en situación de extrema pobreza con menores de 15 años y madres gestantes	Educación / Salud / Nutrición	Ministerio de Educación	Gobierno Nacional
Brasil	1997-2005	Programa de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI)	Familias no-pobres (renta mensual per cápita superior a R\$140) con hijos menores de 16 años que presentan situaciones de trabajo infantil	Prevención trabajo infantil	Ministerio de Desarrollo Social y Combate el Hambre	Gobierno Federal

	2001-2003	Bolsa de Alimentación	Familias en situación de extrema pobreza con hijos entre 0 y 6 años y/o mujeres embarazadas	Salud	Ministerio de Salud	Gobierno Federal
	2001-2003	Bolsa Escolar	Familias en situación de extrema pobreza con niños/as entre 6 y 15 años	Educación	Ministerio de Educación	Gobierno Federal
	2003	Tarjea de Alimentación	Familias en extrema pobreza con hijos entre 0 y 6 años y/o mujeres embarazadas	Educación / Salud	Ministerio de Desarrollo Social y Combate el Hambre	Gobierno Federal
	2003-	Bolsa Familia	Familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Unifica los programas anteriores en uno solo	Educación / Salud	Ministerio de Desarrollo Social y Combate el Hambre	Gobierno Federal

	2011-	Programa Bolsa Verde	Familias en situación de extrema pobreza que ejercen actividades de conservación de los recursos naturales	Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Gobierno Federal
Chile	2002-	Chile Solidario	Familias y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Educación / Salud/ Inserción laboral femenina / Apoyo psicosocial / Protección social / Subsidio agua potable / Subsidio documentación / Pensión Básica Solidaria (PBS) / Subsidio Único Familiar (SUF)	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional

	2012-	Ingreso Ético Familiar	Hogares en situación de extrema pobreza (cuyo puntaje de la Ficha de Protección Social es menor a 4.213)	Salud / Educación / Inserción laboral femenina	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional.
Colombia	2001-	Más Familias en Acción (Se unificó con Red Juntos en 2006)	Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en condición de desplazamiento o indígenas con hijos menores de 18 años	Salud / Educación	Presidencia de la República / Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Gobierno Nacional / BID / BM
	2005-	Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar	Familias de Bogotá Distrito Capital en situación de pobreza no indigente con niños/as menores de 19 que asisten entre 6o. y 11o. grado	Subsidio educativo / Subsidio transportes	Secretaría de Educación Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

	2007-	Red Unidos (Ex Red Juntos)	1,5 millón de familias en situación de extrema pobreza y/o en condición de desplazamiento	Salud / Educación / Acceso preferente a servicios sociales provistos por el Estado	Presidencia de la República / Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Cofinanciación Gobiernos Nacional, Departamental y Local
	2011-	Ingreso para la Prosperidad Social (Apoyo a Red Unidos)	Jefes de hogar o cónyuges, entre 18 y 35 años de edad, con escolaridad entre 5to grado (mínimo) hasta 11vo grado (máximo) y que no tengan un empleo formal	Identificación / Educación / Salud / Ingresos y Trabajo / Nutrición / Bancarización y Ahorro / Trabajo colectivo / Formación de competencias	Presidencia de la República / Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Gobierno Nacional
Ecuador	1998-2003	Bono Solidario	Familias pobres con hijos menores de 16 años, adultos	Creado como mecanismo de compensación	Ministerio de Bienestar Social. /	Gobierno Nacional

			mayores de 65 años y discapacitados pobres	monetaria a la eliminación de los subsidios de los precios del gas de uso doméstico, gasolina y electricidad. El programa en su modalidad de operación no empleaba mecanismos de condicionamiento ni de sanciones	Ministerio de Finanzas y Crédito Público	
2003-	Bono de Desarrollo Humano	Familias pobres con hijos menores de 16 años, adultos mayores de 65 años y discapacitados pobres	Educación / Salud /Apoyo Tercera Edad	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) / Programa de Protección Social (PPS)	Gobierno Nacional. (Anteriormente BID y BIRF)	

	2011-	Desnutrición Cero	Familias pobres con hijos menores de 1 año y mujeres embarazadas (303 parroquias con mayores niveles de desnutrición)	Educación / Nutrición	Ministerio de Salud Pública	Gobierno Nacional
Haití	2012-	Ti Manman Cheri	Familias en situación de extrema pobreza con hijos menores de 14 años cursando hasta 6to grado de primaria, menores de 5 años con discapacidad o riesgo de desnutrición, mujeres embarazadas o dando lactancia y/o adultos mayores	Nutrición / Salud / Educación / Apoyo Tercera Edad, Desarrollo Integral de la Mujer / Desarrollo Integral de la Familia	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID
México	1997-2014	Oportunidades	Hogares en condición de	Nutrición / Salud	Secretaría de Desarrollo Social	Gobierno Federal / BM

		(Programa de Desarrollo Humano, ex Progres)	pobreza alimentaria	Educación / Apoyo Tercera Edad	(SEDESOL)	
	2014-	Prospera. Programa de Inclusión Social	Hogares en condición de pobreza alimentaria.	Nutrición / Salud / Educación / Inclusión financiera / Inserción laboral	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Gobierno Federal / BM.
Paraguay	2005-	Abrazo	Familias en situación de extrema pobreza con niños en situación de trabajo infantil	Nutrición / Salud / Educación / Prevención trabajo infantil	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	UNICEF
	2005-	Tekoporâ	Hogares en situación de extrema pobreza con mujeres embarazadas, padres viudos,	Nutrición / Salud / Educación / Apoyo Tercera Edad / Apoyo	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID / BM

			adultos mayores y/o niños/as hasta los 14 años	discapacitados		
Perú	2005-	Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres)	Familias en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión con mujeres embarazadas, padres viudos, adultos mayores y/o niños/as hasta los 14 años. Cobertura de zonas rurales	Nutrición / Salud / Educación / Identificación	Presidencia del Consejo de Ministros	Gobierno Nacional / BID
República Dominicana	2005-2012	Programa Solidaridad	Familias en pobreza extrema y moderada, con hijos menores de 16 años, mujeres embarazadas y/o jefes de hogar adultos mayores sin trabajo	Subsidio en energía eléctrica y gas / Nutrición / Salud / Educación / Identificación / Apoyo tercera edad	Presidencia de la República	Gobierno Nacional / BID

	2012-	Progresand o con Solidaridad	Familias en pobreza extrema (ICV-1) y moderada (ICV-2)	Subsidio en energía eléctrica y gas / Nutrición / Salud / Educación / Identificación /Formación humana / Generación de ingresos / Acceso a TICs / Protección ambiental	Vicepresiden cia de la República	Gobierno Nacional
Trinidad y Tobago	2005-	Targeted Conditional Cash Transfer Program (TCCTP)	Familias en extrema pobreza	Capacitación laboral	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional

Uruguay	2005-2007	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES)	Familias en situación de extrema pobreza.	Salud / Educación / Nutrición / Capacitación personal y laboral / Protección ambiental / Emprendimientos	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional
	2006	Tarjeta Uruguay Social (ex Tarjeta Alimentaria)	Familias en situación de vulnerabilidad y personas trans (transexuales, travestis y transgénero)	Salud / Nutrición	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional
	2008	Asignaciones Familiares	Familias en situación de pobreza	Educación / Salud	Ministerio de Desarrollo Social	Gobierno Nacional

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL, 2017.

Al analizar el cuadro anterior, donde se presentan algunos países que han sido los pioneros en implementar la política social, se establece que Honduras desde hace aproximadamente 28 años, fue el primero en aplicarlas, situación que explica que éstas respondieron a la estrategia de programas que se denominaron con “rostro humano” como parte de las políticas de ajuste estructural.

Respecto al tipo de programas implementados, todos están dirigidos para aliviar la pobreza, a través de la transferencia de donaciones en efectivo y estimular el desarrollo del capital humano a través de un conjunto de corresponsabilidades o condicionalidades, que se centran principalmente en la salud, nutrición, educación infantil, y en algunos casos también en la salud materna y emprendedurismo.

También se observa que algunos de estos países obtuvieron apoyo de organismos internacionales como el Banco Mundial y BID.

Según la base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL (2011), los Programas de Transferencias Condicionadas –PTC- operan en la actualidad en 18 países de la región y benefician a más de 25 millones de familias (alrededor de 113 millones de personas), es decir, el 19% de la población de América Latina y el Caribe, a un costo que ronda el 0,4% del PIB regional.

La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen hijos menores de edad, con la condición de que éstas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas.

A pesar de los debates aún inconclusos sobre la idoneidad de estos programas y sus resultados en distintos ámbitos, se ha planteado que pueden representar un paso importante para poner a las familias pobres e indigentes con niños en edad escolar en contacto con sistemas de protección social más amplios e integrales. (p,13).

2.3 Ventajas y desventajas de las TMC

Tomando en cuenta la opinión de expertos que han estudiado y monitoreado el impacto de este tipo de políticas sociales, implementadas para reducir la pobreza, se presenta a continuación una tabla que resume las ventajas y desventajas de las transferencias monetarias condicionadas:

Tabla 2
Ventajas y desventajas de las TMC

Ventajas	Desventajas
Aumenta la inversión pública en el capital humano de los sectores más pobres de la sociedad.	El costo alto y tiempo largo que toma diseñar e implementar el programa hasta que llega a su capacidad total.
Otorgan a la familia la responsabilidad de su propio progreso dándoles la oportunidad de tomar decisiones a través de la corresponsabilidad.	La dependencia de los beneficiarios de los programas.
Las familias obtienen cierta autonomía y discrecionalidad para decidir cómo gastar su dinero.	Resulta complejo que los recursos sean específicamente destinados a aquello que estaba previsto.
Permiten solucionar el problema de la información asimétrica dado que las familias tienen mejor información sobre sus propias necesidades que el gobierno	Se estimula la demanda pero no necesariamente la oferta, generando falencias en la prestación de servicios desde el Estado.
Posibilita una mayor focalización en los pobres que los subsidios generales o las inversiones en infraestructura	No existen garantías de que el estímulo para aumentar el capital humano se refleje automáticamente en niños más educados, más saludables y mejor nutridos.
Se establece una red de protección social necesaria, tanto en una crisis como en tiempos normales.	Existen altos riesgos de corrupción y clientelismo generados por la discrecionalidad en la selección de beneficiarios.

Fuente: Aranguren, Carmen (2010). Programas de transferencias monetarias condicionadas ¿qué son? en <http://ziglablog.com.ar/2010/08/26/programas-de-transferencia-monetaria-condicionada/>

3. Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-

En este apartado se ha considerado importante dar a conocer información respecto al Ministerio de Desarrollo Social, por ser el ente ejecutor en Guatemala de la política social que integra diferentes programas de transferencias monetarias condicionadas.

¿Qué es el MIDES?

Con el fin de institucionalizar los programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias; el 7 de febrero de 2012 se crea el Ministerio de Desarrollo Social, según Decreto legislativo 1-2012 (Congreso de la República, 2012).

Es la dependencia del Organismo Ejecutivo a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales. (MIDES, 2017,p,1).

Es una institución al servicio del Estado, la cual reconoce que las personas guatemaltecas merecen vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social incluyente y participativo. Tiene a su cargo institucionalizar la política pública dirigida a proteger y dignificar la vida, generar oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida.

Ha sido denominado como el ente rector, encargado de formular, dictar y establecer las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de personas y grupos que son vulnerables socialmente.

Esta institución pertenece al Organismo Ejecutivo y su naturaleza se define en el Decreto 1-2012, el cual fue declarado de urgencia nacional, lo que implica que debe formular estrategias para que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez, se fortalezca la seguridad alimentaria nacional. (MIDES, 2017,p,2)

Está orientado a la atención de Derechos Humanos en general y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en forma particular, considerando que muchas de las dificultades sociales se sustentan en carencias manifiestas dentro de la combinación de estos derechos.

3.1 Misión

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza. (MiDES, 2017,p,4).

3.2 Visión

Ser el Ministerio eficiente, transparente y confiable, que acompaña a la población vulnerable de Guatemala, a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida e integrarle a la actividad productiva del país. (MiDES, 2017,p,4).

3.3 Objetivos

- ✓ Despolitizar el MIDES
- ✓ Transparentar la gestión pública
- ✓ Refocalizar los programas sociales
- ✓ Apoyar el objetivo planteado de reducir diez puntos la desnutrición

3.4 Valores

- ✓ Gestión por resultados
- ✓ Transparencia
- ✓ Trabajo en equipo

- ✓ Respeto a la diversidad
- ✓ Reconocimiento del valor de la persona y la familia

4. Los programas sociales implementados en Guatemala para reducir la pobreza

En este apartado, se describe brevemente algunos de los programas sociales que se han implementado en Guatemala con la finalidad de reducir la pobreza, se hace énfasis a los programas denominados: Transferencias Monetarias Condicionadas.

En el marco de estas ideas, se comprueba que Guatemala en la última década ha seguido la tendencia regional de América Latina en el fortalecimiento de la institucionalidad, transparencia y consolidación de los programas sociales: Bono (Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-) de Educación y Salud; Tarjeta para Alimentos; Comedores; Jóvenes Protagonistas; Becas de Educación Media/Superior, y Empleo/Artesano.

El propósito de dichos programas, es combatir la situación de riesgo social en que viven las personas guatemaltecas en extrema pobreza, a través de la inclusión de las/los más vulnerables y el cumplimiento de corresponsabilidades.

Según el MIDES (2017):

El Siglo XXI se ha caracterizado por poseer una visión más amplia del concepto de política social. Esto ha dado lugar a importantes avances generando oportunidades y capacidades, que le permitan a la población guatemalteca mejorar sus condiciones y nivel de vida, a fin de construir un futuro digno para el individuo, su familia y comunidad.

Es por ello que los programas sociales del Ministerio están encaminados a implementar políticas en el campo de la educación, salud y productividad para las personas en pobreza y pobreza extrema. (p,6)

Independientemente de los avances calificados como positivos por el MIDES, los índices presentados en mapas de la pobreza, elaborados por organismos internacionales, ilustran con claridad áreas geográficas y población más afectada. Surge como interrogantes: ¿Cuál es la efectividad de estos programas sociales? ¿Por qué estos programas sociales no se focalizan en las áreas geográficas más vulnerables económica y socialmente?

4.1 Tipo de programas sociales

Dentro del MIDES se ejecutan cinco programas sociales, que a continuación se describen:

4.1.1 Programa Transferencias Monetarias Condicionadas de Educación y Salud

Es un programa orientado a la reducción de la pobreza rural, enfocado principalmente hacia hogares en pobreza y/o pobreza extrema, facilitando condiciones que apoyen la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza, a través de la formación de capital humano. Ha sido creado para facilitar el acceso a la salud de niños(as) de cero a menores de quince años, y a la educación de niños de seis a menores de quince años; mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Se integran como un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que promueve la demanda de los servicios de salud y educación, por las familias usuarias del programa; además de la promoción del desarrollo infantil temprano, matrícula, asistencia y permanencia escolar, de niños(as) y adolescentes de 6 a menores de 15 años.

El MIDES (2017) se ha trazado como objetivo general de estos programas sociales:

Contribuir a mejorar el capital humano en las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 0 hasta menores de 15 años y mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, a través de las Transferencias Monetarias Condicionadas que

promuevan el acceso a servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres.

Esto es con el propósito de expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, cerrando las brechas en el acceso a servicios públicos de calidad y a las oportunidades productivas, a través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias. (p.8)

Dentro de sus objetivos específicos encontramos:

- Contribuir a proteger y promover el capital humano de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, a través del acceso al derecho a la salud y educación.
- Empoderar capacidades en las madres usuarias del programa, como agentes de cambio que tienen un papel fundamental para el funcionamiento de la familia y la vida comunitaria para la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza.

Este programa de Salud, se otorga a familias que cumplan con la corresponsabilidad de cuidado de la salud de sus integrantes. Los requisitos son los siguientes:

- Tener hijos en edades de 0 a menores de 15 años.
- Asistir al servicio de salud y llevar controles médicos de sus hijos.
- Llevar control de la madre en estado de gestación o lactancia.

El programa de Educación se otorga a familias que cumplan con la corresponsabilidad de permanencia escolar de sus hijos(as). Los requisitos son los siguientes:

- Tener hijos en edades de 6 a menores de 15 años.
- Llevar a los niños/as al establecimiento educativo y evitar las ausencias.
- Cumplir con el 90% de asistencia en los niveles de preprimaria y primaria.

4.1.2 Programa Bolsas de Alimentos

Este programa se organiza con la finalidad de mitigar la pobreza y el riesgo social en áreas urbanas, así como a responder a situaciones que afectan el acceso de las familias a alimentos de buena calidad y cantidad, en forma oportuna. Su carácter es temporal y consiste en brindar una bolsa de alimentos, la cual se distribuye en forma periódica a familias vulnerabilizadas por la situación de pobreza o crisis que enfrentan y que habitan en zonas de riesgo urbano del departamento de Guatemala.

La población que cubre este programa lo constituyen personas con discapacidad, adultos mayores sin protección social y familias que sufren de situaciones que les limitan su acceso a alimentos.

La entrega de la bolsa busca apuntalar a familias del área urbana que enfrentan pobreza y/o riesgo social, que tienen en su seno niños y adolescentes; mujeres embarazadas o en período de lactancia; adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad.

También pretende apoyar a las familias que por situaciones particulares como sequías, inundaciones, prohibiciones o vedas, entre otras, se ven afectados en su acceso a los alimentos. (MIDES, 2017, p,10)

El programa tiene como objetivo general: Contribuir a fortalecer las capacidades de las familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis que afectan su acceso a alimentos, a través de entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres.

Y sus objetivos específicos son:

- Favorecer el ejercicio del derecho de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza a tener acceso a los alimentos.

- Concienciar a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza a través de procesos formativos que permitan generar conocimientos y prácticas para favorecer la vida familiar y comunitaria.

Las personas o usuarios beneficiados son:

- Familias que viven en asentamientos, colonias y barrios urbanos precarios del departamento de Guatemala, con alto riesgo social.
- Madres solteras, madres menores de 20 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia.
- Adultos mayores de 65 años de edad, personas con discapacidad o enfermedades crónicas.
- Personas que por su vulnerabilidad necesitan ser atendidas.

Para optar al programa deben tener las siguientes corresponsabilidades:

- Llenar la boleta de registro de usuarios del programa, suministrando información veraz sobre su nivel socioeconómico e incluyendo su huella dactilar, fotografía y datos del documento de identificación.
- Proporcionar fotocopias de las partidas de nacimiento de hijos(as) menores, código de la escuela a la que asisten y código personal que se le ha asignado como alumno.

- Recibir en cada entrega, una sola bolsa de alimentos y en el centro de distribución que se le asignó conforme a domicilio consignado en la boleta de registro.
- Asumir el uso adecuado de la Bolsa y participar en los procesos de sensibilización y consejería de manera proactiva.

La bolsa de alimentos que se les entrega a las familias está constituida por:

- 10 libras de frijol
- 10 libras de arroz
- 1 botella de aceite
- 5 libras de harina de maíz nixtamalizada
- 2.2 libras de mosh
- 3 libras de atol fortificado
- 1 libra de leche en polvo
- 2 libras de sal
- 5 libras de azúcar

4.1.3 Programa Becas de Educación y Empleo

Este programa consiste en la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) con carácter temporal, a las familias que no cuentan con recursos económicos para que sus hijos en la edad de la adolescencia y/o juventud, ejerciten su derecho de acceso a la educación y se establezcan

condiciones que permitan que este grupo poblacional, asista, permanezca y apruebe el ciclo básico y diversificado del sistema escolarizado del país.

Es requisito fundamental que los usuarios del programa, demuestren estar matriculados en un centro escolar en el que cursan su ciclo básico o diversificado y anualmente presentar la certificación del 90% de asistencia promedio a la escuela; así como la certificación de haber sido promovido al grado inmediato superior para el cual fue otorgada la beca. (MIDES, 2017,p,12)

El monto de Becas es variable y está vinculado al ciclo escolar para el que se otorga, pudiendo llegar en los casos que así lo ameriten, hasta los estudios universitarios.

El programa de Educación Superior está dirigido a promover la igualdad de oportunidades a jóvenes guatemaltecos, en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en estudios universitarios nacionales, con la finalidad de mejorar su nivel educativo.

La modalidad de Educación Media, busca contribuir con la población joven de 12 a 24 años de edad para que se integren al sistema educativo nacional y, permitiéndoles la participación y desarrollo de capacidades y destrezas para la vida, colaborando así a reducir la deserción escolar en los

jóvenes que por falta de recurso económico no pueden inscribirse al ciclo básico y continuar con sus estudios para ser mejores ciudadanos.

Existe otro programa que se denomina “Mi Primer Empleo”. Es una de las medidas impulsadas por el gobierno en materia de empleabilidad juvenil, mediante la contratación de jóvenes de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad, con la finalidad de mejorar las competencias laborales para que aprendan un determinado oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo.

Y por último está la modalidad de “Beca Artesano”. El objetivo es habilitar a los miembros de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema para que sean capaces de generar productos artesanales para su consumo o comercialización, de esta manera mejoren su situación económica y nutricional para su subsistencia.

Los usuarios de estos programas son:

- Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con especial atención a zonas rurales excluidas.
- Familias con hijos de 12 a 24 años cumplidos.
- Mujeres adolescentes y jóvenes en situación de pobreza del área rural-urbana, para facilitarles a través de su formación escolarizada, la adquisición de herramientas que les apoyen a romper el círculo de violencia económica, social y cultural que enfrentan.

4.1.4 Programa Comedores:

Es un programa que consiste en ofrecer un apoyo a las personas y familias vulnerabilizadas por su situación de pobreza, crisis, emergencias, calamidades u otras, que afectan su acceso a la alimentación. Brindándoles raciones servidas de comida nutritiva, balanceada e higiénica a bajo costo.

La prestación del servicio tiene un carácter inclusivo y proporciona especial atención a personas adultas mayores, personas indigentes y en general a todas aquellas que lo necesiten por enfrentar una situación de crisis particular. (MIDES, 2017,p,18).

Dentro de sus objetivos específicos están:

- Extender las oportunidades de tener acceso a los alimentos para la población vulnerabilizada por su situación de crisis, emergencia, pobreza y extrema pobreza; así como desnutrición o enfermedades crónicas.
- Favorecer condiciones que permitan mejorar los hábitos de higiene y alimentación de los usuarios del programa a través de procesos de sensibilización.

Para optar a este programa los usuarios(as) deben ser personas vulnerabilizadas en situación de pobreza, pobreza extrema, desnutrición, enfermedades crónicas, emergencia y/o crisis.

Y tener las siguientes responsabilidades:

- Cancelar el valor de las raciones alimenticias (Q.1.00 por desayuno y Q.3.00 por almuerzo).
- Utilizar responsablemente, las instalaciones del comedor y respetar las normas de convivencia que se establecen para el funcionamiento de los comedores.

Son tres tiempos de comida: desayuno, almuerzo y cena (se habilita en albergues únicamente en casos de emergencia).

Los comedores están ubicados dentro y fuera de la ciudad capital, se localizan en las siguientes direcciones:

- CHIQUIMULA: 1ra. Calle "A" entre 10a. Y 11a. Avenida zona 1.
- ESCUINTLA: 9a. Calle 3-30 zona 1.
- GUATEMALA, ciudad:
 - SANTUARIO: 1a. Avenida 8-60 zona 1, Guatemala.
 - PARROQUIA: 15 Avenida 2-95 zona 6, Guatemala.
 - FEGUA: 10a. Avenida 21-22 zona 1, Guatemala.
 - ROOSEVELT: 6a. Avenida calzada Roosevelt, zona 11, Guatemala.
 - UNOP: 9a. Avenida 8-00 zona 11, Guatemala.
- JUTIAPA: final Calzada 15 de septiembre, Barrio Latino z.1, Jutiapa.

- LO DE CARRANZA: Lote 15 manzana 14 sector “A” La Bendición, Lo de Carranza, San Juan Sacatepéquez.
- SAN MARCOS: 5a. Calle 14-25 zona 5, San Marcos.
- QUETZALTENANGO: Avenida de las Américas y 0 calle, zona 8, Quetzaltenango.
- QUICHE: 6a. Avenida entre 1ra. Y 2da. Calle zona 1, Santa Cruz del Quiché.
- MIXCO COMUNIDAD: 3a. Avenida 27-51 zona 10 Mixco, Anexo a la Parroquia San Pedro Nolasco.
- MIXCO ALBERGUE: 0 avenida y 23 calle Colonia Vista al Valle zona 1, Mixco.

4.1.5 Programa Jóvenes Protagonistas

Es un programa de formación alternativa y extra escolar, que se implementa en los edificios que ocupan las escuelas del Ministerio de Educación y otros espacios disponibles en las comunidades. El reto es promover el aprovechamiento del talento artístico, deportivo, social y cultural de los adolescentes y jóvenes; al mismo tiempo que busca fomentar valores y principios, basados en la integración familiar, el apoyo mutuo, la amistad, la concordia y la paz, entre otros.

Desarrolla diversas actividades de formación extracurricular, a través de talleres de capacitación que se implementan los fines de semana, por medio de los cuales, los jóvenes construyen sus aprendizajes a través de

actividades prácticas, que les permiten potencializar su talento, creatividad y capacidad de innovación; produciendo mejoras dentro de su convivencia familiar y comunitaria.

Tiene como objetivo general, contribuir a reducir el riesgo y la vulnerabilidad social de los adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza, generando oportunidades para que puedan desarrollar capacidades, competencias y talentos, así como usar su tiempo libre en actividades positivas. ((MIDES, 2017,p,27)

Y dentro de sus objetivos específicos se destacan:

- Crear espacios comunitarios de apoyo a la juventud.
- Generar a través de procesos de formación extracurricular, oportunidades educativas/formativas alternativas que permitan desarrollar capacidades y competencias que apoyen a los(as) jóvenes para transformar sus adversidades y para construir nuevas realidades.

Los usuarios de este programa son:

- Adolescentes y jóvenes comprendidos de 12 a 24 años, vulnerabilidades por su condición de exclusión, pobreza y riesgo social.

- Residentes a lugares próximos a centros donde se implementa el programa.

Y las responsabilidades para optar por el programa son:

- Participar responsable y proactivamente en las distintas acciones educativas alternativas que sean de su interés.
- Responder por el cuidado y uso adecuado de las instalaciones físicas del establecimiento utilizado para implementar el programa.
- Respetar las normas que el programa establezca para el logro de sus objetivos.
- Convertirse en la medida de lo posible, en ente multiplicador de lo aprendido, como parte de una estrategia comunitaria para evitar el involucramiento de otros jóvenes en situaciones de riesgo y/o violencia.

5. Inversión económica versus resultados de reducción de la pobreza

De acuerdo a la misión asignada por el Estado de Guatemala al Ministerio de Desarrollo Social, *ser el ente rector y ejecutor de los Programas Sociales*, para apoyar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, se considera importante en esta sección realizar un breve análisis de la inversión económica en congruencia con los índices de pobreza.

En el marco de estas ideas, se presenta de forma desglosada el presupuesto vigente y devengado por el Programa Social del MIDES correspondiente a los Ejercicios Fiscales del 2012 al 2017, esto con la finalidad de analizar el monto aproximado de inversión económica en este tipo de programas en el último quinquenio y su impacto en la pobreza.

Los datos vertidos en los siguientes cuadros, son el resultado de los reportes consultados en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.

Ministerio de Desarrollo Social
Programas sociales
Presupuesto 2012

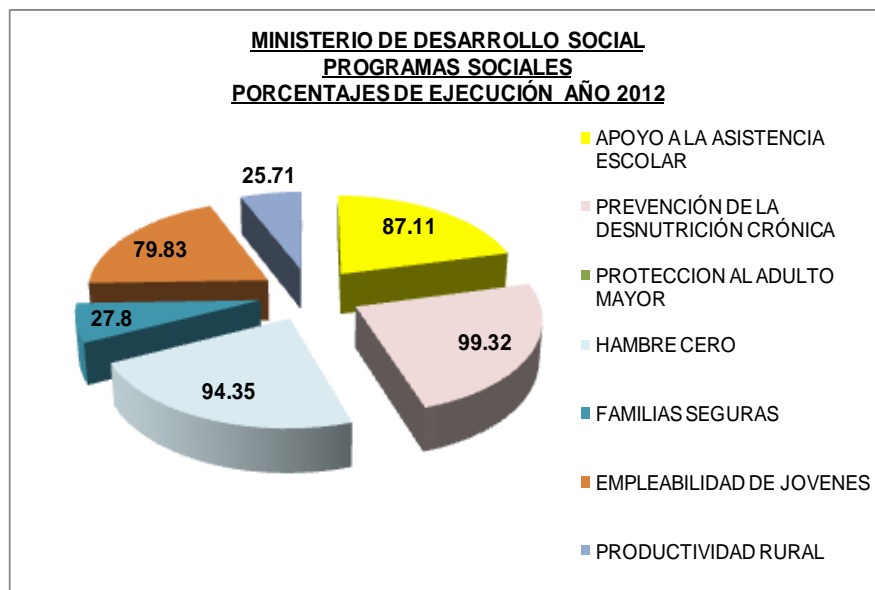
PROGRAMA	AÑO 2012		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR	514,884,833.26	449,450,150.40	87.11
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	353,579,680.63	350,944,868.75	99.32
PROTECCION AL ADULTO MAYOR	25,936,735.63	25,258,179.80	
HAMBRE CERO	133,566,364.52	123,696,742.83	94.35
FAMILIAS SEGURAS	24,870,406.96	19,321,686.90	27.8
EMPLEABILIDAD DE JOVENES	22,498,889.52	7,711,993.23	79.83
PRODUCTIVIDAD RURAL	6,030,150.52	5,605,986.45	25.71

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2012

En el cuadro anterior, se observa que algunos de los porcentajes en la ejecución del presupuesto de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2012, reflejan eficiencia en lo que a gasto público se refiere.

Sin embargo, es importante destacar según datos de la última columna, que el presupuesto asignado a cada Programa Social no fue ejecutado en el 100%. Se puede inferir que no existió eficacia en la ejecución, es decir que no se tuvo la capacidad para producir el efecto deseado en la reducción del índice de pobreza, tal es el caso del Programa Familias Seguras y Productividad Rural.

Puede notarse que los programas con menor asignación de presupuesto son los de: Familias Seguras y el de Productividad Rural, siendo una constante en la distribución durante los cinco años.



Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2012.

La gráfica anterior muestra la distribución en porcentajes del presupuesto ejecutado durante el año 2012, donde los programas Hambre

Cero, Apoyo a la Asistencia Escolar y Prevención de la desnutrición crónica tuvieron mayor inversión.

Ministerio de Desarrollo Social
Programas sociales
Presupuesto 2013

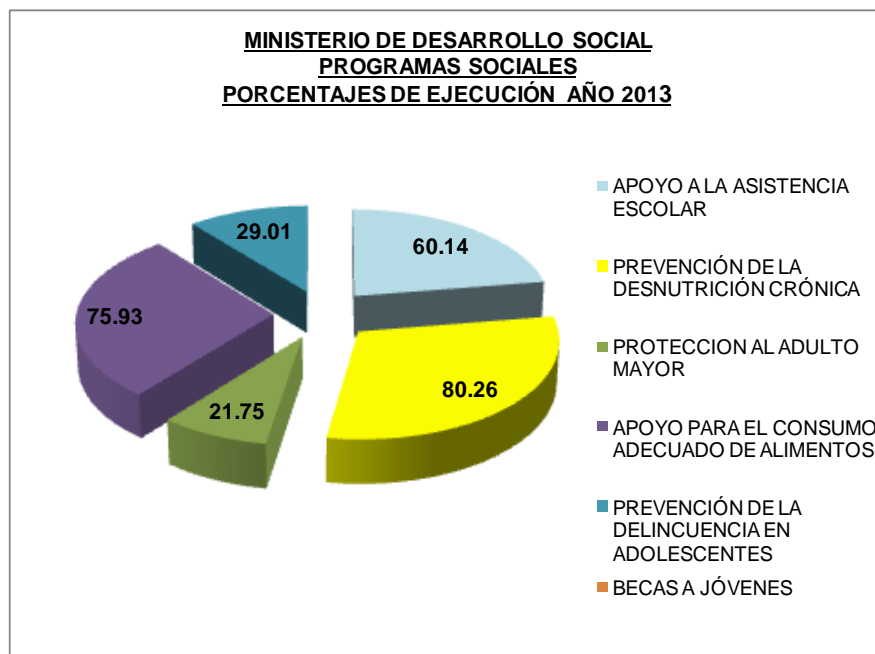
PROGRAMA	AÑO 2013		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR	485,945,395.00	291,255,022.30	60.14
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	306,938,199.00	243,865,572.07	80.26
PROTECCION AL ADULTO MAYOR	22,247,456.00	20,408,264.95	21.75
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	232,528,371.00	191,541,920.55	75.93
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES	20,613,925.00	11,055,295.97	29.01
BECAS A JÓVENES	31,906,446.00	23,780,729.83	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2013

Es importante mencionar, que de acuerdo a los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en el año 2013, el Programa Hambre Cero se denomina Apoyo para el consumo adecuado de alimentos y el Programa Familias Seguras, se denominó Programa Prevención de la delincuencia en Adolescentes. Asimismo, el Programa Empleabilidad de Jóvenes y Productividad Rural toman el nombre de Programa de Becas a Jóvenes.

Para el año 2013, también se observa en estos programas una baja ejecución según los porcentajes descritos, evidenciándose poca eficacia para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

Es lamentable que los programas orientados a la educación, protección al adulto mayor y prevención de la delincuencia, son los que menos ejecución presupuestaria alcanzaron. Situación que evidencia el abandono por parte del Estado, de la población más vulnerable como lo es la niñez, jóvenes y adultos mayores.



Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2013.

La gráfica anterior ofrece el panorama donde se concentró más la ejecución del presupuesto durante el año 2013, continúa con mayor inversión el programa de Prevención de la desnutrición crónica, Apoyo

para el consumo adecuado de alimentos y el Apoyo a la Asistencia Escolar. También se evidencia que no existió la ejecución presupuestaria en un 100%, además, continua la tendencia de desprotección y poco interés de prevenir la delincuencia juvenil y abandono a los adultos mayores.

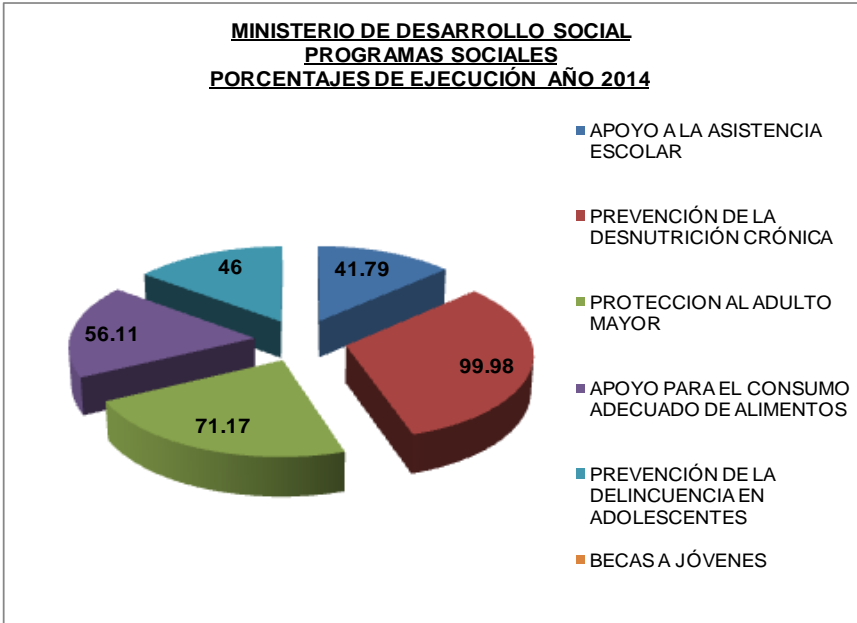
Ministerio de Desarrollo Social
Programas sociales
Presupuesto 2014

PROGRAMA	AÑO 2014		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
APOYO A LA ASISTENCIA ESCOLAR	487,489,743.00	481,832,336.19	41.79
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	306,893,973.00	304,207,190.36	99.98
PROTECCION AL ADULTO MAYOR	31,552,822.00	20,841,494.51	71.17
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	280,519,985.00	264,467,855.86	56.11
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES	25,401,430.70	17,639,615.71	46
BECAS A JÓVENES	28,220,804.00	27,046,067.44	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2014

En el cuadro anterior, los porcentajes evidencian una baja notable en la ejecución de los Programas Sociales: Apoyo a la asistencia escolar, Apoyo para el consumo adecuado de alimentos y sube en un 17% el programa de Prevención de la delincuencia en adolescentes. De igual manera tiene un alza de porcentaje de ejecución el destinado para los adultos mayores.

Lo anterior denota, que no se ha logrado cumplir en su totalidad con los objetivos y metas de los Programas Sociales, siendo el ausentismo escolar y las pocas posibilidades de acceso a la educación un problema evidente en nuestro país, paralelo a ello las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, carecen de recursos económicos para la adquisición de la canasta básica, adicionalmente, la delincuencia juvenil se ha incrementado en los últimos años.



Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2014

Ministerio de Desarrollo Social
Programas sociales
Presupuesto 2015

PROGRAMA	AÑO 2015		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	190,281,306.00	132,349,183.26	25.6
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	129,534,155.00	114,887,609.65	90.66
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES	48,058,514.00	30,527,521.04	45.35
ASISTENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES	248,076,580.00	175,297,001.40	85.33

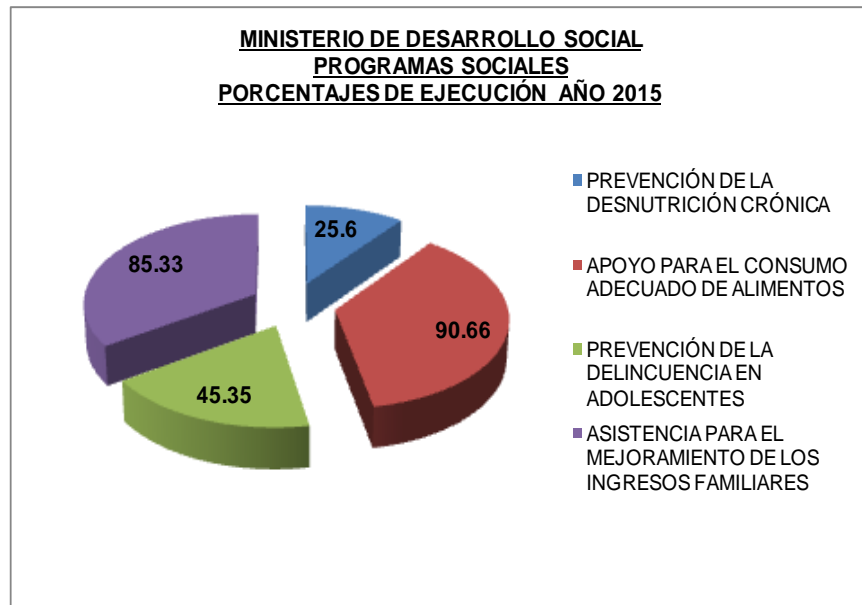
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2015

Al consultar los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- correspondientes al ejercicio fiscal 2015, se observa una nueva denominación en los Programas Sociales destinado al mejoramiento de los Ingresos Familiares.

No se reporta ejecución de los Programas: Apoyo a la Asistencia Escolar, Protección al Adulto Mayor y Becas a Jóvenes, en su lugar se crea el Programa Asistencia para el mejoramiento de los Ingresos Familiares.

De acuerdo a lo reportado en la gráfica anterior, es preocupante lo invertido este año en el programa Prevención de la Desnutrición Crónica,

pues la desnutrición continúa siendo un problema serio en Guatemala y durante este período fue muy baja o casi nula la ejecución de dicho programa. De igual manera, el Programa Prevención de la Delincuencia en Adolescentes, indica que menos del 50% fue ejecutado.



Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2015.

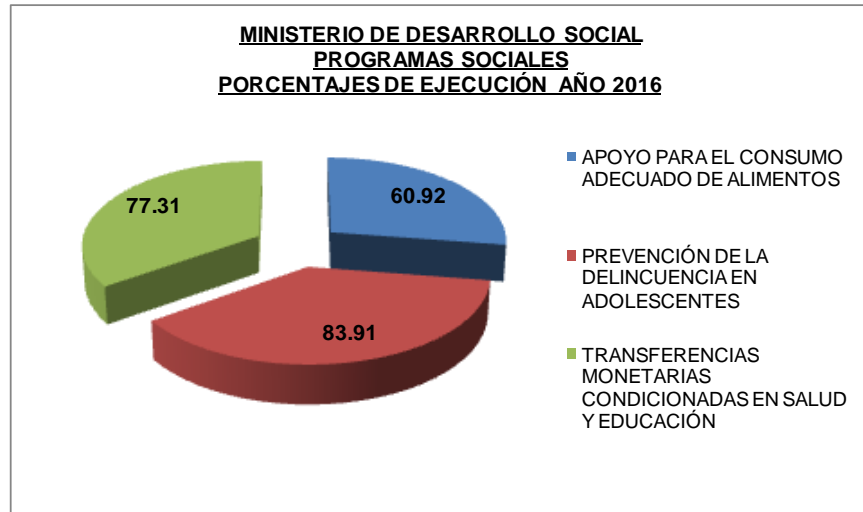
Ministerio de Desarrollo Social Programas sociales Presupuesto 2016

PROGRAMA	AÑO 2016		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	34,504,506.00	21,736,186.39	60.92
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES	42,213,079.00	38,174,823.73	83.91
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	543,730,808.00	540,134,859.05	77.31

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2016

De acuerdo con la información recopilada en el portal del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en el año 2016 no se reporta ejecución en los Programas: Prevención de la Desnutrición Crónica y Asistencia para el mejoramiento de los Ingresos Familiares; los reportes reflejan la creación del Programa Transferencias Monetarias en Salud y Educación.

Para el año 2016 los porcentajes alcanzados en la ejecución revelan baja eficiencia en la ejecución presupuestaria.



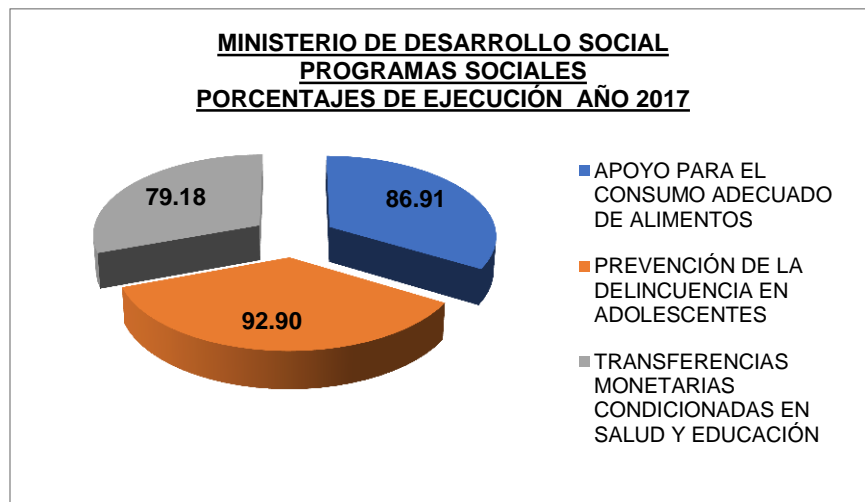
Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2016.

Es importante destacar que para el año 2016, se le asignó al MIDES un presupuesto de Q.1,025 millones, de los cuales solo ejecutó el 83% y de esto, se invierte más en recurso humano contratado. Además, se redujo el número de programas, pues la gráfica muestra los únicos tres programas con ejecución presupuestaria.

Ministerio de Desarrollo Social
Programas sociales
Presupuesto 2017

PROGRAMA	AÑO 2017		
	VIGENTE (Quetzales)	DEVENGADO (Quetzales)	EJECUTADO (%)
APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	80,094,835.00	35,822,763.18	86.91
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES	51,286,746.00	46,543,744.62	92.90
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	390,020,881.63	298,339,648.92	79.18

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Gobierno Central 2017



Fuente: Sistema integrado de Contabilidad SICOIN, gobierno central, 2017.

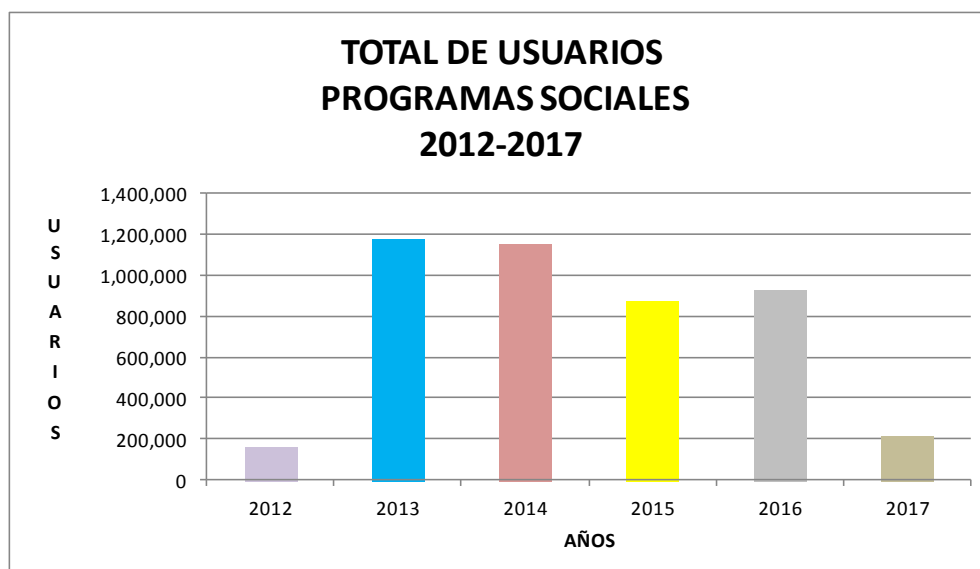
En lo que respecta al año 2017, se visualiza un alza en los porcentajes de ejecución, sin embargo, no se logró alcanzar el 100%, lo que repercute en la baja cobertura de atención dirigida a familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

El MIDES es una de las instituciones públicas que menos dinero invirtió durante el año 2017, pues solo ejecutó el 38 por ciento del presupuesto total asignado. Ante la poca cobertura y baja ejecución presupuestaria, se evidencia que, aunque estos programas sociales tienen como grandes objetivos contribuir a la reducción de los índices de pobreza, la realidad demuestra todo lo contrario.

5.1 Estimación de población beneficiaria de los programas sociales

Tomando en consideración la finalidad del Ministerio de Desarrollo Social, de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, es importante dar a conocer la magnitud de atención de los Programas Sociales en los Departamentos y Municipios en los que tiene presencia el Ministerio de Desarrollo Social.

Con el propósito de visualizar el número de beneficiarios de los Programas Sociales de dicho Ministerio, se consultó el Sistema Nacional de Información Social –SNIS- que hace referencia al Registro Único de Usuarios Nacional –RUUN-. La siguiente gráfica ofrece el total de beneficiarios de estos programas durante el periodo 2012-2017.



Fuente: Sistema Nacional de Información Social –SNIS- Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-.

**Ministerio de Desarrollo Social
Beneficiarios por programa-beneficio
Años 2012-2017**

PROGRAMA	BENEFICIO	USUARIOS ATENDIDOS POR PROGRAMA -BENEFICIO 2012-2017						TOTALES
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
MI BECA SEGURA	Beca Educación Superior	No se registran datos	264	904	676	959	1,102	3,905
	Beca Segura Primer Empleo	No se registran datos	161	679	452	350	741	2,383
	Beca Artesano	331	2,259	3,852	1,654	3,608	10,441	22,145
	Beca Educación Media	No se registran datos	6,326	7,389	4,434	6,570	3,429	28,148
Total usuarios Mi Beca Segura		331	9,010	12,824	7,216	11,487	15,713	56,581
BOLSA SEGURA	Transferencia Monetaria para Alimentos	158,881	193,867	222,890	243,372	7,916	22,863	849,789
Total usuarios Transferencia Monetaria para alimentos		158,881	193,867	222,890	243,372	7,916	22,863	849,789
MI BONO SEGURO EDUCACIÓN	Bono Niñas y Adolescentes, Educación					319,344	71,286	390,630
	Bono Seguro Educación	No se registran datos	555,856	522,852	432,954	340,654	90,255	1,942,571
Total usuarios Mi Bono Seguro Educación			555,856	522,852	432,954	659,998	161,541	2,333,201
MI BONO SEGURO SALUD	Bono Seguro Salud	No se registran datos	413,440	392,617	191,028	247,777	10,399	1,255,261
Total usuarios Mi Bono Seguro Salud			413,440	392,617	191,028	247,777	10,399	1,255,261
TOTAL DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR AÑO		159,212	1,172,173	1,151,183	874,570	927,178	210,516	4,494,832

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOCIAL -SNIS- Registro Unico de Usuarios Nacional -RUUN-

La tabla anterior, refleja el dato de beneficiarios publicado en los reportes correspondientes a la Cobertura de los Programas Sociales durante el período de años 2012 a 2017.

Para fines de una mejor interpretación, es necesario destacar que el año 2016 al MIDES se le asignó un presupuesto de Q.1,025 millones de los cuales solo ejecutó el 83% y lamentablemente, los programas de asistencia social fueron disminuidos y ejecutados hasta el segundo semestre del año.

**Ejecución presupuestaria de Programas Sociales del MIDES (2016)
(CIFRAS EN MILLONES DE QUETZALES)**

PROGRAMAS	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Actividades centrales	Q43	Q93	Q136	87%
Comedores	Q35	(Q27)	Q8	63%
Bolsa de alimentos	Q107	(Q81)	Q27	63%
Jóvenes protagonistas	Q24	(Q8)	Q16	78%
Becas de educación y empleo	Q26	Q0	Q27	90%
Fodes	Q161	Q90	Q252	49%
Bono de salud y educación	Q628	(Q84)	Q544	99%
Atención a desastres o calamidades	Q0	Q2	Q2	78%

Reconstrucción n7	Q1	Q0	Q1	50%
TOTALES:	Q1,025	Q185/modificado a favor de unos programas. Q 200 millones es el total de disminución de presupuesto	Q1,011	83%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SICOIN al 31/12/2016. Gobierno central.

La tabla anterior ofrece un panorama objetivo de la ejecución presupuestaria en los programas sociales del MIDES, destacan cuatro importantes programas que sufrieron una rebaja del presupuesto dentro de estos: comedores, bolsa de alimentos, jóvenes protagonistas y bono de salud y educación.

En relación a lo asignado a Comedores y según lo que reporta el SICOIN, de los 35 millones le quitaron Q 27 millones de quetzales, equivalentes al 80%, dejándole solamente Q.8 millones, de los cuales se invirtió más en pagos de personal y telefonía que en la compra de alimentos, según se puede verificar en estos datos reportados:

- Q 3 millones para pago de personal
- Q 443 mil en pago de indemnizaciones al personal,
- Q 397 mil en pago de telefonía

- Q 319 mil en pago de alimentos, este rubro tenía asignado 20 millones, casi lo dejaron con un presupuesto exiguo.

Por otra parte, al programa Bolsa de Alimentos le fue asignado en el mismo año, Q 107 millones, se le quitaron Q 83 millones equivalentes al 76%. En otras palabras, solo le dejaron Q 27 millones de quetzales, de los cuales solo ejecutó Q 17 millones así:

- Q 7 millones en pago de personal y
- Q 9 millones para transferencias a personas. Esto porque cambiaron la modalidad de la entrega de la Bolsa, al implementar un programa piloto que consiste en depositarle a los y las beneficiarios(as) por medio de una tarjeta de débito, la cantidad de Q 250.00 y ellos la utilizan para la compra de alimentos que necesiten en negocios o tiendas de su comunidad.

Según reporte del MIDES fueron entregados ocho aportes de Q 250.00 cada uno, a partir del mes de julio y solamente se aplicó en los municipios del departamento de Guatemala.

El total de familias beneficiadas durante el año 2016 fue de 7,914 con este programa de Bolsa de Alimento.

Se pudo comprobar en los años investigados para fines de este estudio y de acuerdo a los registros del SICOIN, que siempre fue asignado un presupuesto considerable para cumplir con estos programas sociales, sin embargo, en el

transcurso fueron modificados y reducido y en la ejecución se confirma que en la mayoría no se invirtió el 100%.

Lo anterior demuestra que no se están cumpliendo en su totalidad los objetivos que al MIDES le han sido conferidos como ente rector y ejecutor de Programas Sociales, para apoyar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, por ejemplo, el programa de Bolsa de Alimentos, fue creado con esta finalidad de responder a familias que por sus condiciones en riesgo social no tienen acceso a alimentos.

La ayuda de este programa consiste, en brindar una bolsa de alimentos, la cual se distribuye en forma periódica a familias en situación de pobreza y que habitan en zonas de riesgo urbano del departamento de Guatemala.

Al comparar el presupuesto total invertido en los últimos cinco años, que según cálculos asciende a Q4,870 millones aproximados, destinados a estos programas sociales, cuyo objetivo principal es reducir los índices de pobreza, con el análisis consignado en el informe de SEGEPLAN (2016) que señala:

El país para cumplir con los Objetivos de Desarrollo de Milenio, debía reducir al año 2015, en un 9.1 por ciento la cantidad de población que está en pobreza extrema nacional. Sin embargo, en lugar de disminuir, hay un considerable incremento, pues Guatemala registra

un 52.8 por ciento de habitantes en pobreza y pobreza extrema, de los cuales el 39.8 por ciento es indígena y 13 por ciento no indígena. De esta población, el 35.3 por ciento vive en el área rural y el 11.2 por ciento en el casco urbano.

La precariedad de empleo y otros factores, determinan que se registre en los últimos años, mayor aumento en la incidencia de pobreza en el departamento de Guatemala con 17 puntos porcentuales. (p,3) .

Lo anterior demuestra que estos programas sociales, no han tenido mayor incidencia en la reducción de la pobreza, no obstante, han sido cuestionados públicamente de ser utilizados de forma clientelar, según el partido político del gobierno de turno, como también, ha sido señalada la poca o exigua transparencia que desde su implementación han tenido.

De acuerdo a este análisis, se afirma que la pobreza no puede ser contrarrestada únicamente con este tipo de programas de ayudas condicionadas, la misma, es multicausal y por lo tanto, el combatirla implica que deben diseñarse estrategias y programas multidimensionales y multisectoriales, de lo contrario, este estudio confirma una vez más, que este tipo de programas sociales únicamente son acciones aisladas y paliativas.

6. Participación del profesional de Trabajo Social en programas sociales para la reducción de la pobreza

Los y las diferentes expertos/as de Trabajo Social entre otros, como Marilda Iamamoto, Norberto Alayon de América Latina, concluyen que la perspectiva actual de la profesión de cara al presente siglo, demanda un alto nivel de exigencia para evolucionar y posicionarse como disciplina de las ciencias sociales en el contexto mundial contemporáneo, el cual tiene como expresiones derivadas de la globalización económica: pobreza, reducción de programas de inversión social, entre otros.

Por otra parte, también ha sido latente la preocupación en diferentes eventos de Trabajo Social a nivel nacional e internacional, reconocido también en asambleas y documentos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) ha sido la política de los gobiernos de turno de disminuir el porcentaje de empleabilidad de trabajadores sociales en programas sociales, colocando a otras personas con carencia de estudios universitarios y de las ciencias sociales a ocupar o desempeñar funciones propias de nuestra profesión.

De esa cuenta, en el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, actualmente solo hay cinco trabajadoras sociales, de ellas, solo tres tienen autorización de estampar su firma y sello, que avalan la aprobación de las boletas que registran la información de condiciones económicas y sociales de la población aspirante a ser beneficiada en los programas sociales.

Previo a que el equipo de Trabajo Social le sea referida la boleta de los solicitantes, un programa del sistema de informática del MIDES, determina si la persona es elegible o no, para ser beneficiado. Esto demuestra que se hace falta trabajo de equipo donde prevalezca el diálogo, discusión, reflexión y coordinación, para que en base a un análisis objetivo se determine a la población beneficiaria.

La participación actual de las profesionales de Trabajo Social respecto a los programas sociales que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social, se reduce y está orientada únicamente a:

- a) Revisar todas las boletas llenadas por personal (no trabajadores sociales) en el domicilio de la persona que solicita ayuda.
- b) Verifica que esté completa la información.
- c) En los casos donde existen dudas de los datos, realiza visita domiciliaria para corroborar.
- d) Estampa su firma y sello en las boletas de las personas que salieron beneficiadas.

Esto lo realizan únicamente las tres profesionales, que condición por parte de la institución, es que esten colegiadas activas, previendo el MIDES acuso de responsabilidades en problemas posteriores con la Contraloría General de Cuentas.

En otros países como Panamá y Chile, los profesionales de Trabajo Social tienen una participación relevante, constituyen la columna vertebral en el Ministerio de Desarrollo, Panamá cuenta actualmente con 158 trabajadores sociales y Chile tiene aproximadamente 200 profesionales y son quienes tienen la mayor responsabilidad en la ejecución, monitoreo y evaluación de los programas sociales conocidos como Transferencias Monetarias Condicionadas.

Es importante que a nivel de escuelas formadoras de Trabajo Social se elabore una propuesta y se eleve a las autoridades de turno, a fin de incidir y reclamar derechos que históricamente le corresponden a la profesión, como lo es, participar directamente en la ejecución de las políticas sociales, especialmente: recuperar el espacio profesional en el Ministerio de Desarrollo Social.

Referencias

- Albán Moreno, Álvaro.(2008).El origen colonial de las diferencias del desarrollo entre países. Revista de Economía Institucional Vol. 10. No. 19, España.
- Arellano José Pablo. (1985). "Políticas Sociales y Desarrollo, Chile 1924-1984" CIEPLAN, primera edición Santiago.
- Cecchini Simone Y Martínez Rodrigo.(2011).Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos. Santiago de Chile.
- Cohen E y Martínez R. (s/f). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Chile: CEPAL.
- Congreso de la República. (2012). Decreto 1-2012, creación del Ministerio de Desarrollo Social, recuperado en:
www.mides.gob.gt/webtwo/images/uip/.../1/decreto1-2012
- Dethoor, Jeremy.(2011). Conceptualización y análisis de lapobreza. México
- Esquivel, Freddy. (2002). Reflexiones para la participación política del Trabajo Social, de cara a un nuevo siglo. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/perspectiva.htm>.
- Fernández Arturo y Rozas Margarita.(1988).Políticas Sociales y Trabajo Social, Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística, Guatemala (2015). República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. INE Recuperadodefile:///C:/Users/Usac%20BCIE/Desktop/ETS,%202017/Investigación/Pobreza%20rural,%20doctos/Encovi,%202014.pdf Informe de fiscalización programas sociales, 2016-2017, recuperado en: encuentro.gt/category/fiscalizacion/

Konrad-Adenauer-Stiftung - Oficina Guatemala y Honduras, 2017. La agenda social para el desarrollo de Guatemala (5o. Seminario) Disponible en: <http://www.kas.de/guatemala/es/pages/9578/>

Lopez Rivera, O. (2008). Políticas sociales y pobreza en América Latina. Río de Janeiro: Actionaid

Oyen, E. (2004). Poverty Production: A different approach to poverty understanding. International conference on social science and social policy in the XXI Century. Recuperado de: www.crop.org.

Publican decreto del Ministerio de Desarrollo Social (2012). (*Prensa Libre*). Recuperado el 14 de septiembre de 2017, de http://www.prensalibre.com.gt/noticias/politica/decretoMinisterio_de_Development_Social-hambre-pobreza-hambre_cerocongreso_0_641935887.html

Reglamento orgánico interno del ministerio de desarrollo social. Acuerdo gubernativo No. 87-2012 Guatemala, 30 de abril de 2012.

SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Capítulo 4. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Sen, Amartya. «Las distintas caras de la pobreza.» 30 de agosto de 2000. *El País*. España.

Social, M. d. (2017). *MIDES Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/webtwo/>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/programas/blue/comedores.html>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/webtwo/quienes-somos>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/webtwo/quienes-somos/mision-y-vision>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/programas/blue/bono.html>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/programas/blue/bolsa.html>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/programas/blue/beca.html>

Social, M. d. (2017). *MIDES, Ministerio de Desarrollo Social Guatemala*. Recuperado el 14 de 11 de 2017, de <http://mides.gob.gt/programas/blue/jovenes.html>

Valdés Paz, J y Espina, M. (2010). *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto - Enfoques y experiencias*. Montevideo: 2010